INVITACION PARA PRESENTACION DE OFERTA

Medellín, 29 de septiembre de 2022

Señor:
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB
Cédula de ciudadanía No 73.160.334
E.S.D.

Con fundamento en el desarrolló de las actividades en el marco del proyecto del Sistema General de Regalías "FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN CHINÚ Y SAN ANDRES SOTAVENTO". me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta a Universidad UNIREMIGTON, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa.

OBJETO: Apoyar la administración de proyectos de investigación del Sistema General de Regalías (SGR) para el desarrollo de actividades en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES DE SOTAVENTO" código BPIN 2020000100618 aprobado por el OCAD según Acuerdo No. 101 del 30 de noviembre de 2020. Código proyecto Uniremington: 4000000285.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIEZ MILLONES DE PESOS Mcte ($10.000.000).

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

Debe ingresar a la página web http://reclutamiento.uniremington.edu.co/kactusrl/, registrarse y cargar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS
1. Autorización recopilación uso y tratamiento de datos personales procesos selección Dirección Talento Humano (005), (se adjunta documento para firma manuscrita).
2. Hoja de vida personal con foto y Hoja de vida Institucional (Actualizadas y Firmadas).
3. Certificación bancaria vigente no mayor a 30 días, en caso no poseer cuenta bancaria solicitar carta de apertura en la Dirección de Talento Humano (Banco de Bogotá, Colpatria y Bancolombia).
4. Certificado de Pasado Judicial y Antecedentes disciplinarios.
5. Una (1) Fotocopia legible al 150%, de la cédula de ciudadanía, cedula de extranjería, Permiso Especial de Permanencia, tarjeta de identidad.
6. Visa de Extranjería.

7. Referencias por escrito, una (1) laboral inferior a 30 días de expedición en original y dos (2) personales. En caso de no tener experiencia laboral, estas deben ser personales.
8. Para los Profesionales, una (1) Fotocopia legible al 150% de la Tarjeta Profesional (abogados, administradores, médicos, contadores, entre otros), y la resolución expedida por la Dirección Seccional de Salud para (médicos, enfermeros y psicólogos).
9. Una (1) fotocopia del RUT (para contratación de docencia ó por prestación de servicios).
10. Fotocopias del diploma y acta de grado de los estudios (bachiller, técnicos, tecnológicos, universitarios, especializaciones, maestría, doctorado) y diplomados ó cursos con más de 40 horas, investigaciones, publicaciones en revistas indexadas y/o sencillas; especialmente el último estudio de mayor nivel de formación). Si los estudios profesionales o de posgrado son de otro país, por favor entregar el respectivo diploma o acta con el apostillaje o convalidación del título en Colombia.
11. Certificado en original de los estudios que en la actualidad esté cursando, (los aspirantes al cargo de Aprendiz, deben presentar la Carta de Presentación de la Institución Educativa).
12. Examen médico de ingreso, (la cita se asignará por la Dirección de Talento Humano).
13. Realizar Inducción y Reinducción Institucional. (instructivo enviado por la Dirección de Talento Humano).
SEGURIDAD SOCIAL
14.Certificado vigente de la EPS y del fondo de Pensiones, y del fondo de Cesantías (este último aplica solo personal administrativo).

PLAZO DE EJECUCION PRESUPUESTADO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCION: El contrato deberá ejecutarse en: El Departamento de Córdoba.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Coordinador general de proyectos del SGR.
2. Interlocutor con DNP, Minhacienda y Minciencias.
3. Presentación de informes mensuales (operativos y financieros).
4. Coordinar todas las actividades del proyecto para su buen funcionamiento.
5. Asegurar que todos los trámites relacionados con el proyecto se cumplan en tiempo y forma.
6. Revisar y responder por el trabajo de los auxiliares.
7. Manejo de los usuarios: Gesproy SGR Representante Legal.
8. Todas aquellas otras actividades que el jefe inmediato designe.

FORMA DE PAGO PLANTEADA: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera A) Un (1) primer pago de cinco millones de pesos mcte ($5.000.000) y B) un segundo pago de cinco millones de pesos mcte ($5.000.000). Los pagos son mensuales, por mes completo o proporcional a los días laborados. De la siguiente manera:

Pago No 1: Por actividades realizadas del 01 al 31 de octubre de 2022, $5.000.000, previo cumplimiento de las actividades pactadas y del pago de la seguridad social del mes de correspondiente.

Pago No 2: Por actividades realizadas del 01 al 30 de noviembre de 2022, $5.000.000, previo cumplimiento de las actividades pactadas y del pago de la seguridad social del mes de correspondiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: dar claridad a la cláusula segunda, teniendo en cuenta que todos los pagos por el monto completo del valor total del contrato se derivarán del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO" código BPIN 2020000100618 aprobado por el OCAD según Acuerdo No. 101 del 30 de noviembre de 2020, **con recursos del Sistema General de Regalías SGR,** de acuerdo y bajo la normativa del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR del Ministerio de Hacienda.

Atentamente,

ALEJANDRO VASQUEZ TIECK
C.C. No. 8.359.954 de Envigado
Representante Legal
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON